

## ANEXO I

### Equivalencias a efectos académicos Título en Educación Secundaria Obligatoria

Títulos o estudios superados	Norma reguladora
Título de Graduado en Educación Secundaria (Ley Orgánica 1/1990)	Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, de Calendario de aplicación de la Ley Orgánica 2/2006. Artículo 14
Título de Técnico auxiliar LGE (FP1)	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Disposición adicional trigésimo primera.3. Mismos efectos académicos que el título de G.E.S. (LOGSE)
Estudios parciales de BUP de la Ley 14/1970, siempre que se acredite tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos de BUP  2º de BUP	Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 2.1  Real Decreto 986/1991, anexo I (mismos efectos académicos. Al tener el título de Graduado Escolar también tiene los mismo efectos profesionales)
6 cursos completos de Humanidades y al menos 1 de Filosofía, o 5 de Humanidades y al menos 2 de Filosofía, de la carrera eclesiástica	Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio. Artículo 2.2
La superación de todas las materias de cinco cursos del Plan del 57  La superación de todas las materias de seis cursos del Plan del 57	Informe de la Subdirección General de Ordenación Académica del Ministerio de Educación de 7 de junio de 2011 – Anexo XXVI
2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias	Real Decreto 986/1991, de 14 de junio. Anexo II. Efectos académicos
Modulo profesional de nivel 2 de las enseñanzas experimentales	Real Decreto 986/1991, de 14 de junio. Anexo II. Efectos académicos
3º comunes plan 63 o 2º comunes experimental de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Real Decreto 986/1991, de 14 de junio. Anexo VI. Efectos académicos

\* Fuente: Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo y demás normativa de referencia.